



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 19 de diciembre de 2017

Expediente N° 19.232/2015

RESCD-EXA N° 703/2017

VISTO la RESCD-EXA N° 719/2015 mediante la cual se solicitó al Consejo Superior modificación de la planta docente de la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que se desestima la modificación de la planta docente de la Sede, de acuerdo al Acta firmada por los docentes del Área de Ciencias Exactas a fs. 23.

Que asimismo la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de Sede Regional Orán informa a fs. 24, la decisión de conservar el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva.

Que el Sr. Decano eleva informe a fs. 25, sobre la situación planteada sugiriendo dejar sin efecto la RESCD-EXA N° 719/2015.

Que el Consejo Directivo en su sesión extraordinaria del día 13/12/2017, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones Hacienda y la de Docencia e Investigación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

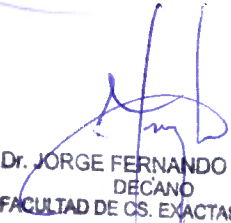
ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la RESCD-EXA N° 719/2015, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Departamento de Personal (una copia), Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, Decanato, Consejo Superior de la Universidad. Cumplido siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.